TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

2193207

Solicitud Particular 2193207

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 15 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$12,887,974.26 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

11111111111111111		
21111220000042842251C695018131001111001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	ESTATALES	
21111220000042842251C695018131001111001D5090 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$26,200.80	
21111220000042842251C695018131001112001D509C Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001D509C Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$79,752.18	\$105,952.98
21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Fondo General	\$4,245,858.52	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$82,892.12	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$485,374.09	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$8,492,297.32	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$13,306,422.05
21111220000042842251C695028111001553001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001D509C Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$8.80	
21111220000042842251C695028111001553001D509C Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$102,770.28	\$102,779.08
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$13,515,154.11
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$627,179.85
SUB - TOTAL:		\$12,887,974.26
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO	# Marcall 5	\$12,887,974.26
		, ,

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Número Solicitud 2193207

FECHA

Secretaría de la Hacienda Pública Moreno #281, CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES 100 10/05/2023 ESTATALES Y FEDERALES Guadalajara, Jalisco.

Secretaria de la

Hacienda Pública

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES,	JAL.	
---------------------------------------	------	--

	DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES				
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe		
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/DPCF/367/2023, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2023	\$13,559.18		
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2023	\$500,000.00		
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE MAYO 2023, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2023	\$33,868.49		
580224	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO COSTALEGRE (IMPUESTO S/HOSPEDAJE CONTRATO 29471)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2023	\$79,752.18		

TOTAL:

\$627,179.85

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA 7ORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT **GARCIA RAMIREZ**

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERIA MUNICIPAL DE:

CABO CORRIENTES, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE ABRIL DEL 2023, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\$36 300 80 E 20 753 48
\$209.60 \$0.00
\$1,982.00 \$0.00
\$20,560.00 \$25,003.00
\$499.60 \$0.00
\$0.00 \$54,749.18
\$2,737.20
\$212.40
PARTICIPACION BASE
IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., MAYO 4 DEL 2023 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



25/04/2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL **DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS** PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CABO CORRIENTES, JAL TESORERIA MUNICIPAL

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE ABRIL DE 2023, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28828/LXIII/22 y 28829/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2023

			PAI	PARTICIPACIONES		IMPORTE
CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	PARTICIPADO AL MUNICIPIO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, Y EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LCFEJM	28828/LXIII/22	5,495,162,197.00	22%	1,208,935,683.33	4,245,858.52
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3°A FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, Y EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LCFEJM	28828/LXIII/22	101,738,411.00	22%	22,382,450.42	82,892.12
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9º FRACCIÓN I Y II, INCISO A) DE LA LCFEJM	28829/LXIII/22	242,764,242.00	70%	181,066,925.00	485,374.09
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO 28829/LXIII/22 III ARTÍCULO 9º FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA LCFEJM	28829/LXIII/22	242,764,242.00	30%	61,697,317.00	8,492,297.32

TOTAL PARTICIPACION

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

\$13,306,422.05



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ABRIL DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	102,770.28

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE ABRIL DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	8.80

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5313885

Solicitud Particular

2191550

REF. NO. 0520

GUADALAJARA, JAL., 2 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$197,336.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, POR EL MES DE ABRIL DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001160478906

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695018111001551401C512124 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

\$197,336.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$197,336.00

\$0.00

TOTAL:

\$197,336.00

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL CASIMIRO CASTILLO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE ABRIL DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE ABRIL DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO JALISCO	351-A-DGPA-C-2573	25/04/2023	2021	-6,994.00
MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO JALISCO	351-A-DGPA-C-2573	25/04/2023	2023-3	204,330.00
TOTAL				\$197,336.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5330999

Solicitud Particular

2197512

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 26 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$5,278.37 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DE 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012375001146857091

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551441D509020

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$5,278,37

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE EGRESOS**

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ C.C.P. ARCHIVO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE ABRIL DE 2023, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	5,278.37

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular 5321445

2194037

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 12 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$127,349.56 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE ABRIL DE 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Abril de 2023

\$127,349,56

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$127,349.56

\$0.00

TOTAL:

\$127,349.56

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 11 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE ABRIL DE 2023 Y DIFERENCIA DE MARZO 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28830/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIESEL	127,349.56

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular 5334185 2198574

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 30 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$121,667.73 (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación

\$121,667.73

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$121,667.73

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$121,667.73

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MAYO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	121,667.73

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA GENERAL

Solicitud General Solicitud Particular 5334502

2198720

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 30 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$3,291.72 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE MAYO DEL 2023, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001D509020

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 (12)

Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.

\$3,291.72

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

TOTAL:

\$0.00 \$3.291.72

...............................

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$3,291.72

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MAYO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	3,291.72

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5326734

Solicitud Particular

2195768

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 25 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$15,709.89 (QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 89/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001D509020 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$15,709.89

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN **GENERAL DE EGRESOS**

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE MAYO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	15,709.89

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5334629

Solicitud Particular

2198843

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$806,611.06 (OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 06/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507171

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585001D109020

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$813,306.06

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$813,306.06

\$6,695.00

TOTAL:

\$806,611.06

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

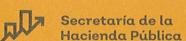
PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Núm. Pól. Gral. 5334629

2198843

Núm. Pól. Part.



Secretaría de la Hacienda Pública Moreno #28

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DEP. 44100. FECHA APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACION DI SCO 29/05/2023

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.

	MIGH TO BE OABO CONNICIONE		
	DESCRIPCIÓN DE DESC	UENTOS Y RETENCIONES	
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580150	REGULARIZACION DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA MUNICIPIOS Y ORGANISMOS (CONAGUA)	POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES Y DERECHOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, SEGÚN OFICIO B00.812.00615 QUE EMITE EL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2023	\$6,695.00

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVÁLCABA **TORRES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TOTAL: **FORMULÓ** \$6,695.00

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT **GARCIA RAMIREZ**

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	620,621,655.00	813,306.06

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5321216

Solicitud Particular

2193982

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 16 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$0.25 (PESOS 25/100 M.N)

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507171

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585002D109020

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$.25

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

> LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 11 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPITULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 02 DE MAYO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

	Importe
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	0.25

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA GENERAL

Solicitud General

5333786

Solicitud Particular

2198439

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 30 DE MAYO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,227,353.60 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507760

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I726A18331002584001D209020

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

\$1,227,353.60

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$1,227,353.60

\$0.00

TOTAL:

\$1,227,353.60

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MAYO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE MAYO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	242,352,659.00	1,227,353.60

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0000519 / 2023 SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO. PRESENTE.

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Mayo del 2023; el cual se integra por los siguientes conceptos.

116,068.00				0.00		0.00	I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Abril
7,230.89			J	0.00		0.00	IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Abril
493,066.05	BBVA MEXICO, S.A.	121,667.73 30/05/2023 012375001146857091	30/05/2023	121,667.73		121,667.73	Fondo de Fiscalización y Recaudación de Mayo
1.64			J	0.00		0.00	Compensación (FEIEF 2023) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%
98,705.82	BBVA MEXICO, S.A.	3,291.72 30/05/2023 012375001146857091	30/05/2023	3,291.72		3,291.72	Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Mayo
0.00			J	0.00		0.00	Fondo Infraestructura (Productos Financieros)
15.54	BBVA MEXICO, S.A.	0.25 16/05/2023 012375001196507171	5 16/05/2023	0.25		0.25	Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)
538,218.43	BBVA MEXICO, S.A.	127,349.56 12/05/2023 012375001146857091	12/05/2023	127,349.56		127,349.56	IEPS Gasolinas y Diesel de Abril
78,549.45	BBVA MEXICO, S.A.	15,709.89 25/05/2023 012375001146857091	25/05/2023	15,709.89		15,709.89	Fondo de Compensación de ISAN de Mayo
0.00				0.00		0.00	Fondo de Fortalecimiento (2) de Mayo
4,066,530.30	BBVA MEXICO, S.A.	806,611.06 31/05/2023 012375001196507171	31/05/2023	806,611.06	6,695.00	813,306.06	Fondo de Fortalecimiento de Mayo
6,136,768.00	BBVA MEXICO, S.A.	1,227,353.60 31/05/2023 012375001196507760	31/05/2023	1,227,353.60		1,227,353.60	Fondo de Infraestructura de Mayo
880,386.45	BBVA MEXICO, S.A.	26,200.80 15/05/2023 012375001146857091	15/05/2023	26,200.80	79,752.18	105,952.98	Estatales de Abril
50,035,688.01	BBVA MEXICO, S.A.	12,861,773.46 15/05/2023 012375001146857091	3 15/05/2023	12,861,773.46	547,427.67	13,409,201.13	Federales de Abril
ACUMULADO AL 31 / MAYO	BANCO	CUENTA	FECHA PAGO	DEPOSITO IMPORTE NETO	DESCUENTOS	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO Participaciones:







Pedro Moreno #281, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0000519 / 2023 SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO.
PRESENTE.

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Mayo del 2023; el cual se integra por los siguientes conceptos.

62,487,594.84				15,195,236.44	633,874.85	15,829,111.29 633,874.85 15,195,236.44	
							Municipios) Abril
							Conveniados con
							Bienes Inmuebles (2%
0.00				0.00		0.00	I.S.R. Enajenación
							Bienes Inmuebles Abril
36.366.26	BBVA MEXICO, S.A.	5,278.37 26/05/2023 012375001146857091	26/05/2023 0	5,278.37		5,278.37	I.S.R. Enajenación
AL 31 / MAYO			PAGO	IMPORTE NETO		TOTAL	Participaciones:
ACUMULADO	BANCO	CUENTA		DEPOSITO	DESCUENTOS DEPOSITO	111	CONCEPTO

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
GUADALAJARA, JAL, 1 DE JUNIO DEL 2023
SECRETABIO DE LA HACIENDA PUBLICA

C.P.C. JUANPARTIDA MORALES
SECRETARÍA DE LA
HACTENDA PÚBLICA



C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco
MFAS / MART AMOR D